



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

10715

*Acuerdo del Pleno del Consejo Insular de Menorca de 21 de octubre de 2024, relativo a la aprobación inicial de la propuesta de modificación presupuestaria MC017 (exp. 0426-2024-000017)*

El Pleno del Consejo Insular de Menorca en sesión de carácter ordinario de 21 de octubre de 2024 adoptó los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Aprobar provisionalmente el expediente de modificación presupuestaria del Consejo Insular de Menorca en la modalidad de suplemento de créditos (SUPLEMENTO DE CRÉDITOS 07/2024) por un importe total de CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO VEINTE EUROS (419.120,00 €), financiado con mayores ingresos derivados de la Participación en Tributos del Estado provenientes de la liquidación de 2022 a favor del CIM, según memoria que consta en el expediente correspondiente y de acuerdo con el detalle de la siguiente tabla:

Aplicación	Descripción	Suplemento 07/2024 CIM	Financiación
4-32600-4620001	Ayudas escuelas infantiles de primer ciclo	419.120,00	
42010	Fonpdo Complementario de Financiación		357.104,88
21000	Impuesto sobre el valor añadido-IVA (21000)		62.015,12
	<b>TOTAL</b>	<b>419.120,00</b>	<b>419.120,00</b>

**Segundo.-** Aprobar provisionalmente la siguiente modificación de la plantilla del presupuesto del Consejo Insular de Menorca para 2023, actualmente de vigencia prorrogada, tal y como se detalla:

### Modificación Plantilla Consejo Insular de Menorca (página núm.130 volumen I)

Donde dice:

Plazas	Vacante	Plaza	Escala	Subescala	Clase
Estatus laboral: Personal Funcionario					
Denominación: TÉCNICA					
37	12	AUXILIAR CUIDADOR	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	SOCIOSANITARIA

Tiene que decir:

Plazas	Vacant	Plaça	Escala	Subescala	Classe
Estatus laboral: Personal Funcionario					
Denominación: TÉCNICA					
39	17	AUXILIAR CUIDADOR	ADMINISTRACIÓ ESPECIAL	TÉCNICA	SOCIOSANITÀRIA

### Correcciones en la Relación de Puestos de Trabajo (página núm.122 volumen I)

Donde dice:

NÚM.		PUESTO	COD FUNC.	OBJ	RJ	ESC	GRUPO	NIVEL	DEST	CAT.	PUNT.CESP	PROV.
28	Residencias y Centro de Día para a Personas con Discapacidad	AUXILIAR CUIDADOR	60012		FUN	AET	C1	14	MAÓ	B2	540	Concurso

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/141/1174298



**Debe decir:**

NÚM.		PUESTO	COD FUNC.	OBJ	RJ	ESC	GRUPO	NIVEL	DEST	CAT.	PUNT.CESP	PROV.
30	Residencias y Centro de Día para a Personas con Discapacidad	AUXILIAR CUIDADOR	60012		FUN	AET	C1	16	MAÓ	B2	540	Concurso

**Tercero.-** Aprobar provisionalmente la adición de las siguientes ayudas nominativas, con arreglo a la memoria que consta en el expediente, en el Anexo II de la base de ejecución 22ª del vigente presupuesto del Consell Insular de Menorca:

- Subvención, con cargo al programa presupuestario 34100 Deportes (aplicación presupuestaria 4-34100-4890086), a favor del Club Náutico Ciutadella, por un importe máximo de 15.000,00 €, para la organización del Campeonato de España “VII Copa Princesa de Asturias de Pesca de altura, captura y suelta 2024”.
- Subvención, con cargo al programa presupuestario 46200 Innovación (aplicación presupuestaria 2-46200-4890000), a favor de la Asociación de padres TDA-H Menorca, por un importe máximo de 5.000,00 €, por la asistencia del equipo menorquín NotAPi en la final internacional de la olimpiada de robótica World Robot Olympiad (WRO) 2024 en la ciudad de Izmar (Turquía).

**Cuarto.-** Disponer la exposición al público del expediente relativo a estas modificaciones presupuestarias, por un plazo de 15 días hábiles contados desde el día siguiente a aquél en que se publique el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, que también se publicará en el tablón de edictos de la corporación, a fin de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren pertinentes ante el Pleno. Y, en caso de que en el período de información pública no se presentara ninguna reclamación, se considerará definitivamente aprobado y se publicará en el BOIB en los términos que establece la legislación vigente.

Maó, 21 de octubre de 2024

Por delegación del presidente,

**La secretaria**

Rosa Salord Oleo

(DP 129/2023, de 27 de julio)

(Boib núm. 106, de 29 de julio de 2023)